

Logroño, 3 de abril de 1987.— El Alcalde.

*Subasta de varias parcelas*

V.A.222

1.— Objeto: Enajenación mediante subasta y por ofertas independientes para cada una de ellas, de las siguientes parcelas sitas en Logroño, cuya descripción detallada y circunstancias urbanísticas constan en los respectivos Pliegos de Condiciones.

— Parcela n° 24, de 2.795,4 m<sup>2</sup> de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II. Tipo de licitación: 4.032.000 Pts. (incluido IVA).

— Parcela n° 8 bis, de 4.118 m<sup>2</sup> de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II. Tipo de licitación: 5.600.000 Pts. (incluido IVA).

— Parcela n° 16, de 3.077 m<sup>2</sup> de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II. Tipo de licitación: 5.174.400 Pts. (incluido IVA).

— Parcela N° 153.1, de 1.959,6 m<sup>2</sup> de superficie sita en Polígono Industrial Cantabria II. Tipo de licitación: 2.128.000 Pts. (incluido IVA).

2.— Garantías: Para cada solar. Provisional: 150.000 Pts. Definitiva: 300.000 Pts.

3.— Documentación: Unidad Administrativa de Patrimonio.

4.— Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 9 a 13.

5.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguientes al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6.— Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... y provisto de D.N.I. n° ..., expedido en ..., el ... de ... de 19...

— En nombre propio.

— En su caso, en representación de ...

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño, para la enajenación de un solar de ... m<sup>2</sup> sito en Polígono Industrial Cantabria II, parcela ... de esta ciudad de Logroño, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado n° ... de ... (en su caso, bajo la modalidad prevista en la Condición Séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones y derechos se deriven del mismo.

b) Ofrece por el solar objeto de la enajenación la cantidad de ... Pts., que significa un alza de ... Pts. sobre el tipo de la subasta.

c) Aporta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

d) Adopta como forma de pago la modalidad ... prevista en la Condición duodécima.

En ..., a ... de ... de 1987.

(Firma del proponente).

Logroño, 3 de abril de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS**

*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.212

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión del día 9 de los actuales, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales correspondientes a la Campaña Forestal de 1987, se expone al público por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote n° 1: 149 hayas con 164 m<sup>3</sup> de madera y 33 m<sup>3</sup> de leña, sitio del Puente Abasco, Los Tornos. Tasación base: 1.156.250 Pts. Tasas: 24.410 Pts. Forma: Entresaca.

Lote n° 2: 633 pinos con 780 m<sup>3</sup> de madera y 156 m<sup>3</sup> de leña, sitio El Ofilo, Barranco Las Rameras. Tasación base: 4.715.100 Pts. Tasas: 80.401 Pts.

Lote n° 3: 147 pinos con 161 m<sup>3</sup> de madera y 32 m<sup>3</sup> de leña, sitio Río Aigal (refugio de palomas). Tasación base: 811.400 Pts. Tasas: 29.959 Pts.

Lote n° 4: 263 chopos lombardos con 52 m<sup>3</sup> de madera y 5 m<sup>3</sup> de leña, sitio en el vaso pantano Pajares. Tasación base: 78.500 Pts. Tasas: 7.397 Pts.

Lote n° 5: 172 álamos con 32 m<sup>3</sup> madera y m<sup>3</sup> leña, sitio en vaso pantano Pajares. Tasación base: 57.900 Pts. Tasas: 4.326 Pts.

Lote n° 6: Colocación de 1.000 colmenas en Río Cabañazo (300) Río La Vieja (300) y La Nava (400). Tasación: 125.000 Pts. Tasas: 13.144 Pts. Se subasta por cinco años, siendo este el 1°. El precio de adjudicación sufrirá un aumento anual acumulativo del 6%.

Fianza: Para tomar parte en la subasta, se deberá prestar fianza provisional del 6% del precio de la licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de

anuncios, pago de impuestos, Derechos Reales, 12% I.V.A. y en general todos los gastos que conlleve la subasta.

Presentación de proposiciones: Declarado de urgencia el expediente, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá copia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría municipal, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del jueves siguiente al del último día hábil para presentar las ofertas.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. n° ..., domiciliado en ..., provincia de ..., calle de ..., en nombre propio (o en representación de ... conforme justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos, anunciada por el Ayuntamiento de Lumbresas en el Boletín Oficial de La Rioja, n° ..., del día ... de ..., ofrece por el aprovechamiento del lote número ..., la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Lumbresas, 10 de abril de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE MUNILLA**

*Subasta de dos permisos de caza de corzo a rececho*

V.A.213

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de dos permisos de caza de corzo a rececho en la Reserva de Cameros, se expone al público por espacio de ocho días, siguientes al de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien esta se aplazará, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Lote n° 1: Un permiso de caza de corzo a rececho para los días 19, 20 y 21 de junio.

Lote n° 2: Un permiso de caza de corzo a rececho para los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto.

Tasación base: 500.000 Pts. más 10.000 Pts. que viene el adjudicatario a ingresar en la Dirección Regional de Medio Ambiente por cada permiso.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá de fijarse fianza del 6% de la tasación en la Depositaria Municipal; definitiva, el 20% del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13,15 horas del viernes siguiente al del último día para presentación de las mismas.

Gastos: El rematante vendrá obligado a satisfacer los anuncios y toda clase de gastos que se originen con motivo de la licitación.

De quedar desierta, se efectuará una segunda subasta el mismo día de la semana siguiente.

Modelo de proposición: Se facilitará en la Secretaría en horas de oficina.

Munilla, a 8 de abril de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE TOBIA**

*Subasta de las obras de reforma del antiguo Ayuntamiento*

V.A.214

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de abril el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de reforma antiguo Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas reforma antiguo Ayuntamiento con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Antonio del Castillo.

Tipo: 2.684.055 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las